



**GEROABAI**

LA NAVARRA DE TODOS/AS  
GUZTION NAFARROA

Programa de gobierno  
para la comarca de Pamplona-Iruñerria 2015-2019.

“Por una Comarca más  
sostenible y participativa”



## **ÍNDICE**

ALGUNAS IDEAS DE CONTEXTO | 5

¿QUÉ TENEMOS?

LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA HOY | 9

PROGRAMA DE GOBIERNO

PARA UNA COMARCA MÁS SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA | 17





**ALGUNAS IDEAS  
DE CONTEXTO**



La ciudad es cada vez más el ámbito en el que las sociedades conviven y se desarrollan. Según Naciones Unidas, el 54% de la población mundial reside ya en áreas urbanas, y se prevé que esa cifra se eleve al 66% a mediados de siglo. Es decir, para 2050, dos de cada tres habitantes del planeta vivirán en un entorno urbano.

Es evidente, por tanto, que cualquier estrategia de desarrollo sostenible debe tener a la ciudad como uno de sus ejes fundamentales de actuación. Y ello es particularmente importante, cuando seguimos instalados en un modelo de desarrollo claramente insostenible. Recientemente hemos conocido un informe que nos alertaba de que en menos de 8 meses la Humanidad ha consumido el presupuesto de recursos naturales asignado para este año: es decir, que nuestra huella ecológica ya es superior a la capacidad que tiene el planeta de regenerarla.

Puede parecer un problema global, pero con respuestas que en buena parte han de residenciarse en el ámbito local. La sostenibilidad de nuestro planeta depende también, por tanto, de soluciones sostenibles a nivel local, adaptadas al entorno urbano.

Si nos remontamos a este contexto general, es para subrayar la importancia de instituciones como la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en el diseño de una estrategia viable de desarrollo sostenible.

Porque los servicios que presta la Mancomunidad son todos ellos esenciales a la hora de optar por la senda del desarrollo sostenible o, por el contrario, del crecimiento insostenible. De hecho, nos atreveríamos a decir que es la entidad responsable de aquellos servicios que de forma más directa inciden en la sostenibilidad urbana.

El ciclo integral del agua, el transporte urbano, el tratamiento de residuos e incluso la creación de entornos de esparcimiento como el parque fluvial son ámbitos de actuación fundamentales en toda estrategia de desarrollo sostenible. Entendiendo por desarrollo sostenible aquel que dé respuesta a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender las suyas.

Como sabemos, el desarrollo sostenible se apoya sobre tres aspectos, tres patas que es necesario armonizar: el ambiental, el social y el económico.

Tres ámbitos en los que la Mancomunidad puede y deber dar respuestas coordinadas si quiere crear un entorno urbano más habitable para quienes hoy residimos en su territorio –más de 360.000 habitantes- y para quienes lo reciban como legado.

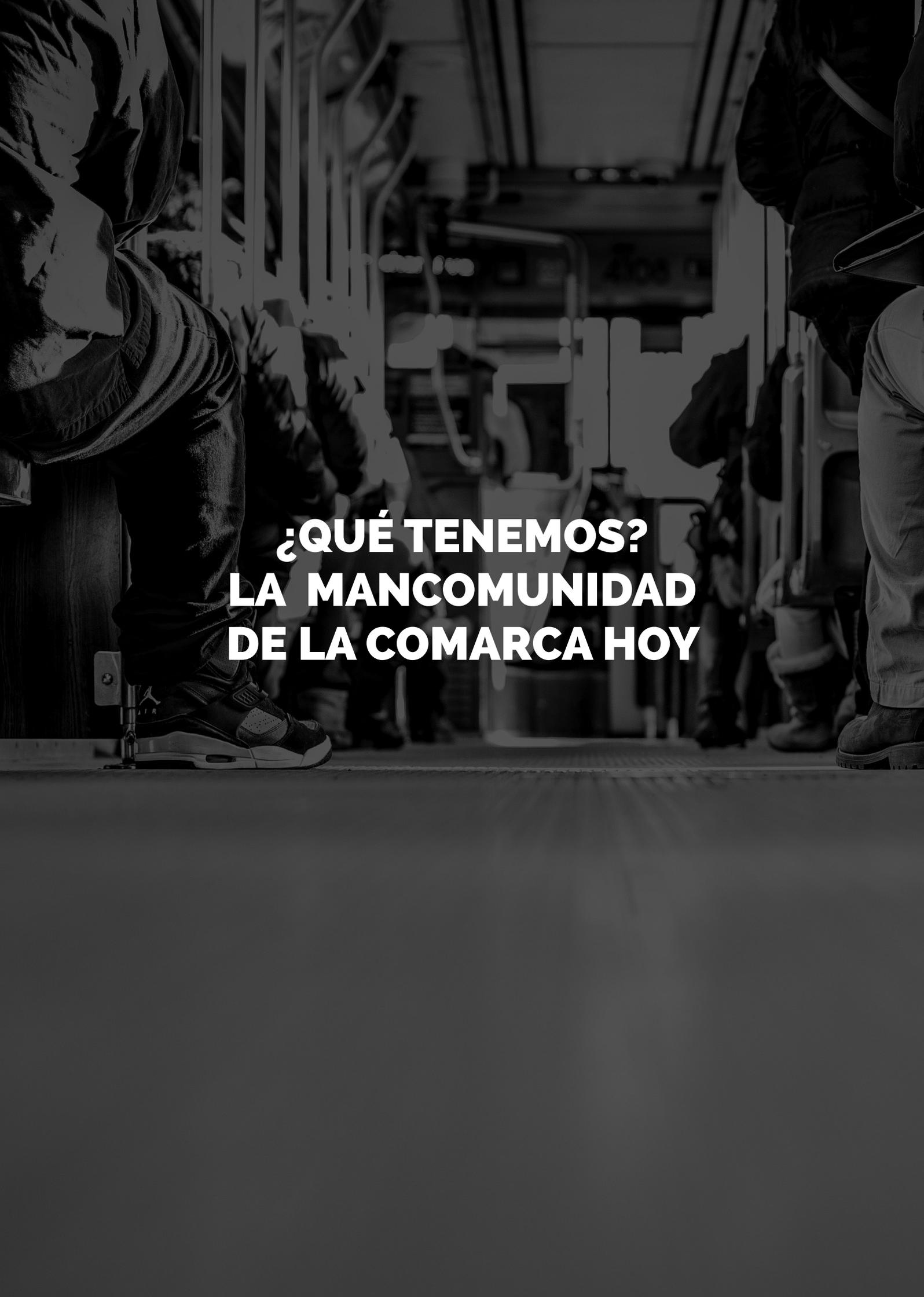
## ALGUNAS IDEAS DE CONTEXTO

En lo ambiental, porque una adecuada gestión del agua, de los residuos y de la movilidad tiene una repercusión evidente a la hora de crear un entorno habitable y respetuoso con el medio: una ciudad que gestione mejor el agua como recurso escaso e imprescindible; que reduzca la contaminación atmosférica, acústica y espacial derivada de un uso desproporcionado del coche particular; y que reutilice al máximo sus residuos reduciendo su huella ecológica.

En lo social, porque la ciudad es el ámbito ideal de la convivencia. Una ciudad más habitable es una ciudad que favorece la interrelación positiva y la participación vecinal. En segundo lugar, porque servicios como el agua, los residuos o el transporte son de claro interés general y todos deben tener acceso a los mismos de manera responsable. Y en tercer lugar, porque el modelo mancomunado es un modelo cooperativo por excelencia, que se beneficia de la aportación de todos los entes y actores involucrados.

Y, finalmente –pero no menos importante– en lo económico, porque estamos hablando de gestionar recursos públicos y ello debe hacerse de forma eficiente, viable económicamente, sin gravar innecesariamente a los vecinos y vecinas que son los que directa o indirectamente los financian. Y porque, además, su prestación es fuente de empleo y de actividad económica.

En definitiva, desde Geroa Bai vemos a la Mancomunidad como un instrumento de primera importancia para desarrollar una estrategia de desarrollo sostenible que sitúe a Pamplona y su Comarca entre las ciudades avanzadas, capaces de aportar soluciones eficaces e integradas en lo ambiental, lo social y lo económico, en ámbitos esenciales de la actividad urbana como el agua, el transporte o los residuos de manera participativa y transparente.



**¿QUÉ TENEMOS?  
LA MANCOMUNIDAD  
DE LA COMARCA HOY**



La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona es una entidad local constituida por 50 ayuntamientos de la Comarca de Pamplona que abarca una población total de 360.315 habitantes.

MCP, junto a la Sociedad Pública SCPSA, se encarga de proporcionar los servicios públicos del Agua, Residuos, Transporte y Parque Fluvial.

Cuenta con una plantilla de 450 trabajadores y trabajadoras y un presupuesto consolidado que este año 2015 asciende a 94.941.291 euros.

Según el Plan Estratégico 2013-2016, vigente en la actualidad, su misión es la de "contribuir a la mejora de la calidad de vida en la Comarca de Pamplona, gestionando los servicios de agua, residuos, transporte y parque fluvial".

## 1. CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- Se ha aprobado el Plan Sanitario del Agua que ha servido para orientar las acciones dirigidas a mejorar la eficiencia y calidad del servicio de abastecimiento.
- Se confirma un descenso continuado de la demanda por octavo año consecutivo, si bien es cierto que durante el último trimestre se está percibiendo una ligera recuperación.
- Incorporación de nuevas localidades: Arguiñariz, Echarren de Guirguillano y Guirguillano
- Se acaba de concluir por los servicios técnicos de SCPSA un análisis de lo que supondría atender con nuevas infraestructuras de abastecimiento y saneamiento todo el desarrollo urbanístico actualmente planificado en la comarca lo cual permitirá establecer las pautas a seguir en cuanto a la gestión y financiación de nuevas infraestructuras.

## 2. RESIDUOS

- Actualmente se está produciendo una revisión del marco legal de los Residuos, tanto a nivel europeo como estatal y foral, de forma que su modificación afectará directamente a la actividad de MCP/SCPSA.
- Desde la experiencia piloto de 2013 en Barañain, se ha concluido la implantación del sistema de recogida de materia orgánica en todo el continuo urbano con un nivel de adscripción del entorno del 40% de los hogares (se han recogido 1.800 toneladas de materia orgánica hasta el momento). Se está realizando por el personal técnico del Área el estudio específico para su implantación en la zona rural.

## ¿QUÉ TENEMOS? LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA HOY

- 2040 familias de la comarca realizan compostaje doméstico y comunitario, produciendo 900 toneladas de compost para sus propias huertas y jardines. 34 puntos de compostaje comunitario instalados en la comarca.
- En mayo de 2014 se aprobó la contratación del servicio de recogida y transporte de los residuos domésticos que fue adjudicado en octubre del mismo año. La reclamación presentada por la empresa que quedó fuera provocó la nulidad de Pleno Derecho del pliego de condiciones y de todo el procedimiento de contratación por parte del Tribunal de Contratos Públicos de Navarra. En la actualidad se está operando con una prórroga del contrato anterior.
- Se están realizando informes analizando los aspectos económicos, legales, laborales y organizativos de la posible gestión directa del servicio por SCPSA.
- En el 2007 fue anulado por el Tribunal Supremo el PSIS para el tratamiento de la fracción orgánica/resto en Arazuri y El Plan Integral de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2020 ha sido anulado por el Tribunal Supremo lo cual nos sitúa en una situación de indefinición del modelo de tratamiento de residuos, especialmente en lo que corresponde a la fracción resto.
- El tratamiento de la materia orgánica recogida en el 5º contenedor se realiza actualmente mediante un contrato de vigencia anual de prestación de servicios a través de una Planta privada de digestión en Caparroso .
- Existe un compromiso institucional establecido en Diciembre de 2007 entre la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Ayuntamiento de Aranguren para cerrar el vertedero del CTRU de Gongora el 31.12.2022 y cerrar la Planta de Selección de Envases del CTRU de Gongora el 31.12.2027

### **3. TRANSPORTE**

- La línea de evolución de pérdida de viajeros de los últimos años es una realidad preocupante a pesar de que este último año se haya observado una inflexión positiva.
- Tras la convulsa situación vivida con el Gobierno de Navarra en relación a la financiación del TUC, La Ley Foral 11/2014, de 18 de junio, proporcionó estabilidad a la financiación del transporte (65% GN y 35% Aytos.) y la implantación de la Tarifa Social F para personas en riesgo de exclusión social.

- Se ha puesto en marcha el Abono de 30 días que premia a las personas usuarias más frecuentes (tratamiento especial para jóvenes y familias numerosas).
- La realización de un ambicioso estudio de movilidad ha obligado a llevar a cabo una reflexión seria sobre la necesidad de un nuevo modelo de movilidad comarcal que invierta el reparto modal actual (13%-41%-44%: autobús, coche, pie-bici).
- Se ha firmado un convenio con el departamento de Fomento para analizar la creación de una tarjeta única de transporte en toda Navarra a partir de la tarjeta sin contacto del TUC.
- Se aprobó por unanimidad la Ley Foral 22/2013, de 2 de julio, que modifica la Ley Foral 9/2005 del Taxi.
- Firma de convenio con el Departamento de Fomento del GN para estudiar nuevas posibilidades de transporte en las zonas de baja densidad de la comarca, en las que el sector del taxi podría ser más competitivo que otros modos.

#### **4. PARQUE FLUVIAL**

- Consolidación de la dotación comarcal con un corredor verde de 26 Km.
- En octubre del 2013 se aprobó en la Asamblea General la ordenanza reguladora de usos y actividades. El tramo de parque de Pamplona queda fuera y sujeto a su propia ordenanza con cuestiones contradictorias.
- Construcción de la pasarela sobre el río Elorz en el límite municipal entre Pamplona y Zizur Mayor, que conecta el parque comarcal y el de Pamplona.

#### **5. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- Primer Plan de Innovación de la MCP/SCPSA e impulso de varios proyectos de innovación, concurrendo junto a otras organizaciones, universidades y empresas a nivel europeo al Programa Horizonte 2020.
- Certificado oficial de la Huella de Carbono el pasado 24 de junio de más de 57.500 toneladas de CO<sub>2</sub>/año. Los principales focos de emisiones son el vertedero controlado de Gongora por el vertido de materia orgánica y la combustión de gasoil en los autobuses y cambiones de recogida de residuos (90% emisiones).

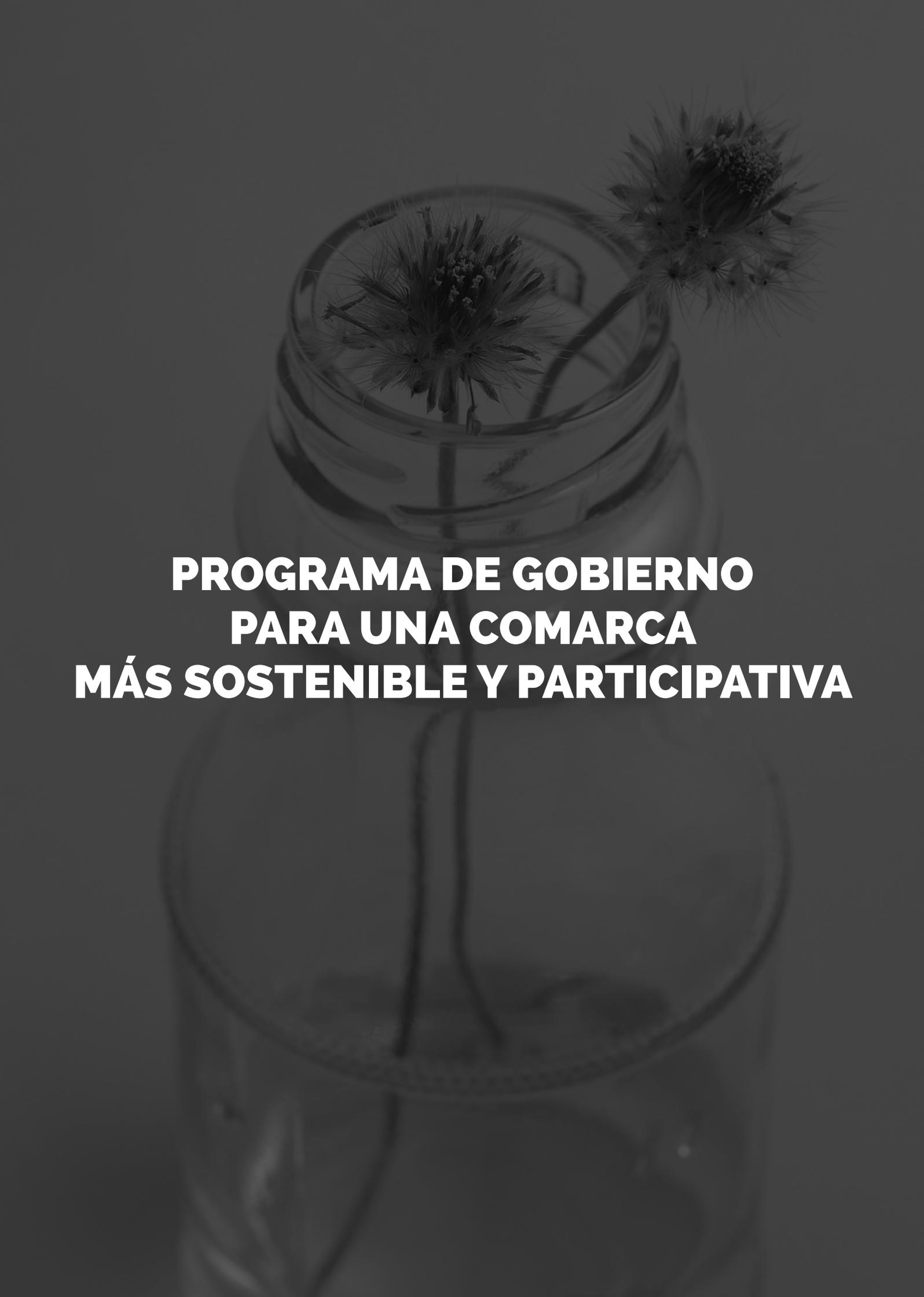
## **6. EDIFICIO DE LAS SALESAS**

- En la actualidad las oficinas de la MCP se reparten entre los edificios de C/General Chinchilla (propiedad), Hermanos Imaz (propiedad y alquiler) y Navas de Tolosa (propiedad y alquiler).
- El Ayuntamiento de Pamplona en mayo 2015 acuerda el cambio de usos del edificio de Salesas, pasando de dotacional privado religioso-asistencial a dotacional público administrativo, y el cambio del edificio de MCP en Gral. Chinchilla pasando de dotacional a residencial.

# ¿QUE QUEREMOS?

- Una Comarca más **SOSTENIBLE Y ACCESIBLE**.  
Apostamos por la **SOSTENIBILIDAD** como el eje vertebrador de toda la actividad de la entidad.
- Unos **servicios públicos de calidad** que atiendan a las necesidades y derechos básicos de la población de manera eficiente.
- Una entidad más **abierta, participativa y transparente**.





**PROGRAMA DE GOBIERNO  
PARA UNA COMARCA  
MÁS SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA**



## **SOSTENIBILIDAD , PARTICIPACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS COMO LÍNEA ESTRATEGICA PARA LA ACCION DE GOBIERNO EN LA COMARCA.**

### **RETOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

La misión del Plan Estratégico Vigente a día de hoy es "Contribuir a la mejora de la calidad de vida en la comarca de Pamplona, gestionando los servicios de agua, residuos, transporte y parque fluvial".

El gran RETO que tenemos por elevación y mirando a un horizonte más amplio, de la mano de una ciudadanía bien informada y comprometida, está en conseguir una Comarca más sostenible con una estrategia energética bien definida y comprometida en cada uno de los servicios que dependen de la institución.

Para conseguir una ciudadanía bien informada y comprometida es imprescindible desarrollar una gestión sistematizada, transparente y con participación directa de la misma.

Debemos seguir trabajando en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos internos, de la simplificación administrativa, la administración electrónica y por supuesto de las relaciones hacia el exterior.

Estamos ante un momento de decisiones importantes y grandes retos que necesitan procesos de participación ciudadana y una dirección con respaldo político con garantías para llevarlos adelante.

Los principios que deben regir la acción de la MCP/SCPSA serán los siguientes:

1. Transparencia y Participación ciudadana como elementos fundamentales en la gestión de los servicios públicos que gestiona la entidad local.
2. Cumplimiento de los requisitos legales y compromisos institucionales que afecten a nuestros servicios públicos.
3. Dotación en todo momento de las infraestructuras y recursos necesarios para la prestación de los servicios.
4. Planificación conocida para el desempeño económico estable, tanto presente como futuro, que genere seguridad y una adecuada toma de decisiones, dentro de una política de ingresos (tarifas y precios) previsible.
5. Reforzar nuestro compromiso con el Medio Ambiente, como marca de la entidad.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA UNA COMARCA MÁS SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA**

6. Apuesta de forma decidida por las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía.

7. Contar con un equipo humano de trabajadores y trabajadoras con capacidad para su desarrollo personal y profesional.

## **GRANDES RETOS PARA LOS PROXIMOS AÑOS**

### **1. CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

1.1. Proponemos la incorporación de la MCP al pacto social del agua pública como muestra del compromiso de la entidad por una gestión pública, integrada y participativa del ciclo urbano del agua en la Comarca de Pamplona.

1.2. Plan de Inversiones en el Ciclo Integral del Agua que recoja:

- Senda de renovación sostenida a largo plazo de las infraestructuras existentes.
- Sistema de gestión, coordinación y financiación de nuevas infraestructuras comunes vinculadas a los desarrollos urbanísticos de la comarca.
- Actuaciones de minimización/eliminación de vertidos a los ríos de la Comarca de Pamplona en épocas de precipitaciones y la mejora de los sistemas de depuración local en las pequeñas localidades.
- Programas de reutilización de los recursos hídricos.
- Colaboración con las administraciones competentes para la minimización de los efectos de riadas.

1.3. Ampliación del Parque fluvial:

- Unificación del parque fluvial comarcal con el tramo del parque que discurre por el término de Pamplona-Iruñea, así como el análisis de una fórmula de financiación estable del mismo.
- Extensión del parque en la dirección de Ororbía e Ibero
- Incardinación de nuestro Parque Fluvial con el "camino natural de la vertiente sur del Pirineo-Proyecto Eurovelo" a través de las vías verdes del Plazaola y del Irati mediante el tramo del Parque Fluvial del río Urbi (Valle de Egües)

## 2. RESIDUOS URBANOS

Después del fracaso del PIGRN, la MCP debe abrir un proceso propio de información y participación pública (priorizando la participación municipal) para concretar el plan de acción de los próximos 4 años tanto en la recogida como en el tratamiento.

### 2.1. Recogida y transporte

- Estudio serio de la conveniencia de asumir por SCPSA la gestión directa del servicio de recogida y transporte de residuos en base al análisis de los aspectos económicos, legales, laborales y organizativos que conllevaría.
- Puesta en valor del servicio de recogida de voluminosos y otros residuos (con su posterior tratamiento) por parte de Traperos de Emaús. Es una buena práctica con prioridad a la reutilización, cuestión importante en la política de Residuos.

### 2.2. Selección

- Impulsar de manera activa el incremento de la cooperación ciudadana para mejorar las tasas de recuperación y de reciclado de todas las fracciones.
- Consolidación del 5º contenedor en el área urbana
- impulso activo del compostaje comunitario
- Impulso a la reutilización (prevención) estableciendo un objetivo del 10% que incluya la reutilización, el compostaje doméstico, la minimización de envases...)

### 2.3. Tratamiento

- El tema clave es el del tratamiento de la materia orgánica. Hay que optar decididamente por una planta comarcal de compostaje y rechazar la digestión. Consideramos esta alternativa como la más sostenible desde todos los puntos de vista, incluido el económico.
- Cumplimiento de las exigencias legales vigentes y preparación ante las futuras inmediatas, sin duda más exigentes en el tratamiento de los residuos. Para ello debemos consolidar un sistema estable y a largo plazo con la previsión de 5 instalaciones:

#### 1. Planta de tratamiento de la Fracción Resto sin definir en estos momentos.

## PROGRAMA DE GOBIERNO PARA UNA COMARCA MÁS SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA

### **2. Planta de Compostaje comarcal.**

**3. Vertedero controlado**, para el desecho de la Fracción Resto (existente y en pleno funcionamiento en el CTRU de Góngora, pero incluida en el convenio entre MCP y Ayuntamiento de Aranguren para su cierre en 2022)

**4. Planta de Selección de envases** (existente y en Pleno funcionamiento en el CTRU de Gongora, pero incluida en el convenio entre MCP y Ayuntamiento de Aranguren para su cierre en 2027)

**5. Planta de tratamiento de la Poda y la Fracción Verde** (existente y en Pleno funcionamiento en la EDAR de Arazuri)

- La MCP debe de huir de la técnica del PSIS para imponer la ubicación de las nuevas instalaciones (la experiencia de Arazuri debería ser suficiente). Se abrirá un proceso de diálogo entre los ayuntamientos para acordar la ubicación de las 4 instalaciones pendientes (incluida la planta de compostaje) y las compensaciones correspondientes.

## **3. TRANSPORTE URBANO COMARCAL**

El gran reto que se plantea esta nueva legislatura es la implantación de un nuevo modelo de Movilidad Comarcal que va mucho más allá del transporte público. Para ello el PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE COMARCAL es la herramienta fundamental.

**3.1. La Mancomunidad impulsará un PMUS comarcal** en convenio con los ayuntamientos interesados (será imprescindible la presencia e implicación de Pamplona-Iruñea, al estar en el núcleo de la movilidad comarcal) para una planificación que se diseñe bajo un prisma único, coordinado y vinculante. Dado que no hay una autoridad competente a nivel comarcal para promoverlo, la MCP, a través de un convenio con los ayuntamientos interesados, que no signifique la pérdida ni cesión de las competencias respectivas, impulsará su elaboración y la coordinación con el conjunto de actores interesados de manera que posibilite debatir, consensuar y redactar el PMUS comarcal dentro de un intenso proceso de participación pública. Una herramienta donde se planifiquen de manera coordinada las políticas de promoción de los diferentes modos de movilidad: uso de la bicicleta, transporte público, aparcamientos disuasorios, aparcamientos controlados de las zonas azules...una planificación CLAVE para invertir el reparto de la movilidad comarcal pasando del 13%-41%-44% (autobús-

coche-pie/bici) actual a un nuevo escenario 20-30-50 mucho más sostenible y posibilitador de un cambio real del modelo de movilidad en el conjunto de la comarca

3.2. Puesta en marcha de la **Nueva Red del TUC** basada en nuevas líneas troncales con autobuses de gran capacidad y cambios en la estructura viaria para conseguir una mejora sustancial de la velocidad comercial

3.3. Iniciar la Transformación energética de la flota de autobuses de gasoil a biogás y otras modalidades de energía que se desarrollen en programas de renovables para el transporte

3.4. Nuevas modalidades de pago y tarjeta única de transporte

3.5. TAXI: Proyecto-Piloto para analizar la movilidad en zonas dispersas de la comarca.

#### **4. SERVICIOS INTELIGENTES**

- Herramientas de escucha activa a la ciudadanía
- Innovación aplicada a la tecnología de los servicios
- Estrategia comarcal de los servicios inteligentes

#### **5. SALESAS**

- Reflexión, debate y decisión sobre el futuro de Salesas teniendo en cuenta que el proyecto de nueva Sede de la MCP/SCPSA es un proyecto complejo y de gran envergadura en un momento en el que la MCP/SCPSA tiene que asumir grandes retos en materia de movilidad y residuos.

#### **6. FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA**

- MCP/SCPSA tiene por delante unos considerables retos de inversión para acometer las iniciativas propuestas en cada Servicio y su estrategia general de conjunto. Ello exige elaborar un Programa económico a medio y largo plazo que permita planificar los esfuerzos inversores necesarios en cada servicio y el escenario tarifario para cada uno de ellos a lo largo de este tiempo.
- Coordinar con el Gobierno de Navarra el papel de la Mancomunidad como entidad local que le permita acceder al fondo de transferencias corrientes y a los Planes Plurianuales.
- Impulsar las acciones necesarias para incorporar la financiación de programas europeos de la UE a los planes de actuación y acciones de la MCP.



**GEROABAI**

LA NAVARRA DE TODOS/AS  
GUZTION NAFARROA

[www.geroabai.com](http://www.geroabai.com)

